

GOBIERNO MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA. H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024. SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, DEL ESTADO DE PUEBLA; EFECTUADA EL DÍA CINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; EN LA QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN: LAS SOLICITUDES DE LOS INTERESADOS QUE CONTIENE EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, ACUERDO DE VALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS, Y EN EL SUPUESTO DE PREDIOS DESTINADOS POR SERVICIOS PÚBLICOS, ACUERDO POR EL QUE SE ESPECIFICA LA OCUPACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE, PERIODO DE TIEMPO EN POSESIÓN Y SERVICIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA PRESTANDO ACTUALMENTE DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Estando reunidos los Miembros del Ayuntamiento en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla, el C. Gerson Calixto Dattoli, Presidente Municipal Constitucional menciona:

"Buenas tardes Regidores, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, comienza la Sesión Ordinaria siendo las diecisiete horas con cero minutos, del día cinco del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Por lo tanto, para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva realizar el pase de lista.

PUNTO UNO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA:

Buenas tardes, procedo a pasar Lista de Asistencia, estando presentes los Ciudadanos Regidoras y Regidores.

Nombre y cargo	Firma
C. Gerson Calixto Dattoli. Presidente Municipal Constitucional.	and the land
C. Miguel Ángel López García. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	
C. Corizandy Carreón Vázquez. Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.	City Control of the C
C. Juan Pablo Olivares Aparicio. Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública.	Feul
C. Indira Limón García. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	July 1

The state of the s

No.

H

an del Progreso







C. Francisco Javier Flores Arrieta. Regidor de Educación Pública, Juventud y Deportes.	
C. María Isabel Carmona Báez. Regidora de Agricultura y Ganadería.	A STATE OF THE STA
C. María Cristina López Márquez. Regidora de Turismo, Cultura. Ecología e Igualdad de Género.	
C. Reynaldo López Arrieta. Regidor de Asuntos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Jul
C. Leonor Amaro Inungaray. Síndico Municipal.	Sugar

El Secretario del Ayuntamiento señala:

Señor Presidente, me permito informarle que existe la asis Regidores, y la Síndico Municipal.

PUNTO DOS

El Presidente Municipal, menciona:

En tal virtud, existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Ordinada, por lo tanto, queda Instalada Legalmente.

Solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto del Orden del

Solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto del Orden del Día.

PUNTO TRES

El Secretario del Ayuntamiento, indica:

Me permito dar lectura a los puntos que contienen el proyecto del:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación, del Orden del Día.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de:
 - a) Solicitudes de los interesados que contiene el padrón de beneficiarios.
 - Acuerdo de validación y ratificación de la documentación debidamente integrada en los expedientes técnicos-jurídicos.
- V. Cierre de la sesión.

See See

Sul



Lo anterior, con base a lo establecido en la Ley y el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, en el Régimen de Propiedad Privada, a cargo de la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población de la Secretaría de Gobernación del Estado.

El Presidente Municipal, indica:

Informo a los Integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que pregunto a ustedes, si están de acuerdo en aprobar el proyecto del Orden del Día presentado, por lo que se procede a su votación; solicito al Secretario la tome y la registre.

El **Secretario del Ayuntamiento,** procede a tomar nota de la votación: Regidoras y Regidores, quienes estén por la aprobación del Orden del Día presentado, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Por UNANIMIDAD de votos se APRUEBA el Orden del Día Sr. Presidente.

PUNTO CUATRO

a) El Secretario del Ayuntamiento:

Se pone en conocimiento de este H. Cabildo, en virtud de que se avair tina or y revisaron, las solicitudes de los interesados que conforman el Partir de Beneficiarios y la documentación debidamente integrada en los expedientes Técnicos-Jurídicos, siendo los siguientes:

Número Único de Control	Nombre del Interesado	Nombre del predio	Estatus de expediente Técnico-Jurídico.
04300850223	JAIME MARQUEZ CUAMAYT	PINAHUISTA	PROCEDENTE.
04300851723	MIGUEL ANTONIO MORA CRUZ	TIOPANTZINTA	PROCEDENTE.
04300852023	BRIANDA LIZBETH GONZALEZ CARRETO	SESEMPANITAIKAN	PROCEDENTE.
04300852123	GERMAN TIRADO TIRADO	PALO SANTO	PROCEDENTE.
04300852223	ALICIA HERNANDEZ ROMERO	TAMAYAN TEPETITAN	PROCEDENTE.
04300852423	ISRAEL HERNANDEZ ROMERO	TAMAYAN TEPETITAN	PROCEDENTE.
04300852723	CESAR HERNANDEZ ROMERO	TAMAYAN TEPETITAN	PROCEDENTE.

b) El Secretario del Ayuntamiento

Procedo a la votación:

Regidoras y Regidores, quienes estén de acuerdo con la aprobación de las solicitudes de los interesados que conforman el Padrón de Beneficiarios y la documentación debidamente integrada en los expedientes Técnicos-Jurídicos, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

The state of the s





To



Informo al Sr. Presidente que se APRUEBAN por UNANIMIDAD de votos.

El Secretario del Ayuntamiento:

En consecuencia, se acuerda: que en SESION ORDINARIA se APRUEBAN las solicitudes de los interesados que conforman el Padrón de Beneficiarios y la documentación debidamente integrada en los expedientes Técnicos-Jurídicos del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, a cargo de la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población de la Secretaría de Gobernación del Estado y que a continuación se reproduce como parte integrante del Acta de esta Sesión Ordinaria y debiendo remitirse a la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población de la Secretaría de Gobernación del Estado.

El Cabildo del Municipio de Cuetzalan del Progreso, menciona que se procederá a continuar con el procedimiento correspondiente previo análisis, con fundamento en lo establecido en los artículos 9, fracción X y XI, de la Ley de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, así como, 19 y 20, del Programa Estatal, en esta misma fecha, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que haga entrega de los expedientes Técnicos-jurídicos debidamente integrados, así como copia certificada de esta Sesión Ordinaria a la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población.

PUNTO CINCO:

El Presidente Municipal, manifiesta:

Compañeras y Compañeros Regidores, en términos de los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Puebla, se levanta la Sesión Ordinaria de Cabildo; Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día cinco de noviembre del año dos mil veintitrés.

TENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES

C. Miguel Ángel López García.
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Corizandy Carreón Vázquez. Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. TARIA DEL ATURNI

To the second





C. Juan Pablo Olivares Aparicio. Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública.

C. Indira Limón García. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.

C. María Cristina López Márquez. Regidora De Turismo, Cultura, Ecología e Igualdad de Género.

C. Leonor Amaro Inungaray. Síndico Municipal.



C. María Isabel Carmona Báez. Regidora de Agricultura y Ganadería.

C. Francisco Javier Flores Arrieta. Regidor De Educación Pública, Juventud, y Deportes.

C. Reynaldo López Arrieta. Regidor de Asuntos Indígenas y Grupos Vulnerables.

Doy fe.

Victor Manuel Flores López.

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en presencia y validación de los Integrantes del Cabildo aquí citados el día cinco de noviembre del año dos mil veintitrés. -----